



Actuación N° 4123/71



Ministerio de Cultura y Educación RESOLUCION N° 3203

Expte. N° 69.793/71

BUENOS AIRES, - 9 NOV 1971

VISTO los presentes actuados relacionados con el otorgamiento de los premios en el Certámen "INICIACION" - Producción 1970, y

CONSIDERANDO:

Que el asesoramiento del Jurado designado por Resolución N° 2690/71 se ha fundado en detenidos estudios sobre los antecedentes y méritos de los aspirantes, habiéndose cumplido con los recaudos y formalidades establecidas por la reglamentación vigente, como así consta en la copia del Acta N° 35 que se acompaña;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Cultura,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Aprobar la propuesta del Jurado que entendió en el Certámen "INICIACION" - Producción 1970, otorgando los premios previstos de acuerdo con el detalle siguiente:

CERTÁMEN "INICIACION" A LA PRODUCCION 1970

ESPECIALIDAD "ENSAYO"

Premio \$ 80.-

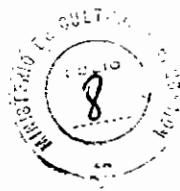
al señor Dn. DANIEL S. SCHIPANI, por su obra "Orientación Existencial del Adolescente".

ESPECIALIDAD "PROSA"

Premio \$ 80.-

Al señor Dn. SANTIAGO KOVADLOFF, por

Q



Ministerio de Cultura y Educación

su obra "El Personalismo de José - Isaacson".

ESPECIALIDAD "POESIA"

Premio \$ 80.- DESIERTO.

2º.- El gasto que demande el pago de los premios acordados por la presente resolución que alcanza a la suma de ciento sesenta pesos (\$ 160.-), será atendido por la Subsecretaría de Cultura con fondos de su Presupuesto para el Ejercicio 1971, con imputación a: Partida Principal 1210 - Parcial 026.

3º.- Tómese razón y vuelva a la Subsecretaría de Cultura para su conocimiento y demás efectos.

RESOLUCION N°



Gustavo Malek
GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION